

El Colegio de Veterinarios de Toledo organiza un curso sobre inspecciones de animales de actividades cinegéticas

- El pasado año se declararon 32 casos de triquinosis y 40 de tuberculosis en piezas de caza mayor en Toledo, lo que muestra la importancia de la formación continua en esta materia
- La formación se realizó el 30 de septiembre, una semana antes del inicio de la siguiente temporada de caza

Toledo, 3 de octubre de 2023.- El Colegio de Veterinarios de Toledo ha realizado una jornada de formación sobre inspección de piezas de caza silvestre y funciones de los veterinarios en las actividades cinegéticas. El curso tuvo lugar en las localidades de Orgaz y Los Yébenes (Toledo) el 30 de septiembre como anticipo a la próxima temporada de caza, que dará comienzo el 8 de octubre.

Los veterinarios asistentes profundizaron en las principales enfermedades que afectan a las especies cinegéticas, como la tuberculosis, la triquinosis, cisticercosis, enfermedad hemorrágica epizoótica o la pastorelisis.

Además, en el temario se abordó la gestión de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano que se generan en las actividades cinegéticas, la inspección *post mortem* de las piezas de caza y las funciones y responsabilidades que tienen los veterinarios en esta actividad.

Por último, también se repasó cómo realizar la toma de muestras, así como la preparación y el análisis de la detección de triquinas en canales de jabalíes mediante la norma ISO 18743-2015, el método de referencia oficial para la detección de triquinosis.

En la temporada de caza pasada, 2022-2023, solo en la provincia de Toledo se declararon 32 casos de triquinosis y 40 de tuberculosis en piezas de caza mayor. Cifras que convierten “en muy necesaria una formación continua en esta materia”, según destaca el presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, Juan Julián García Gómez.

De hecho, puntualiza García Gómez, “es imprescindible la detección de estas zoonosis por parte de los veterinarios, ya que somos la primera barrera de contención de las enfermedades animales que afectan a las personas, siempre bajo el enfoque de una única salud”.

Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Toledo nace en el año 1904 para representar y defender los intereses de los veterinarios y el ejercicio de la profesión en la provincia de Toledo. Entre sus fines está velar por la dignidad y prestigio de la profesión veterinaria; promocionar la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de sus colegiados; colaborar con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas



y animales, mejora de la ganadería española y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario, desde la fase de producción al consumo, así como la atención al medio ambiente; y la protección de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

SÍGUENOS:

www.colveto.com

